

# ¿QUIÉN HA APARCADO EN MI PLAZA DE GARAJE?

¡Vaya faena! Otra vez mi plaza de garaje ocupada, con la de cosas que tengo que hacer...

Y ahora me toca buscar por toda la Comunidad al dueño del vehículo para que lo retire cuanto antes.

## **¿TE SUENA ESTA SITUACIÓN? CLARO QUE SÍ**

Por la propia disposición de las plazas de garaje algunas son más propensas que otras a tener “visitantes”, bien porque están cerca del acceso a los portales, bien porque están en la misma entrada, bien porque son amplias y cómodas, bien porque se pasan muchas horas vacías y un largo etcétera de situaciones que hacen que el repartidor que trae un encargo, el operario que realiza el mantenimiento del ascensor, la hija de nuestra vecina del 1º que viene solo a dejar las medicinas a su madre... ocupan de forma rotatoria nuestra plaza de aparcamiento bajo el conocido lema:

## **“ES SOLO UN SEGUNDO”**

Está claro tenemos que buscar una solución, y lo antes posible. Lo primero que se nos puede ocurrir es algo tan sencillo como:

## **INSTALACIÓN DE CEPOS U HORQUILLAS**

¡Muy buena idea! Es una instalación en mi plaza de garaje con llave o mando que impide el su uso a personas no autorizadas ¡adelante!

## **¡NO!**

## **ESTA INSTALACION REQUIERE UN ACUERDO CUALIFICADO DE 3/5 Y LICENCIA ADMINISTRATIVA**

¿Qué pasos debes seguir para solicitar la instalación?

Comunica por escrito al presidente tu deseo colocar un cepo u horquilla y este incluirá tu propuesta en la siguiente Junta General de la Comunidad que se celebre, donde el resto de propietarios se pronunciará al respecto.

Fácil, ¿no?

Espero que te haya servido de ayuda